Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S.

SIGLA:

NIT No. 901.428.945-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO CUCUTA

DIRECCIÓN CL 16 3 E 41 BRR CAOBOS

TELÉFONOS 3124184272

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo-SGDEA ControlDoc	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
COMFANORTE		x	3182462317	29 Noviembre 2022	$146.000.000
XOREX DE COLOMBIA		x	3203521072	29 Noviembre 2022	$559.299.999
CASUR		x	3183028283	31 Diciembre 2024	$150.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO MOGOLLON

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BECERRA

NOMBRES BERTHA CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [x] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO 37.277.095

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [x] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [x] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Enero 28 de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.277.095

MOGOLLON BECERRA

APELLIDOS

BERTHA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

10-SEP-1998 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00125730-F-0037277095-20081107 0005455969A 1 6960003124

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-26 15:44

Razón social

CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS

NIT

901428945	DV	1

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

Servicio de gestión documental, venta de licenciamiento de uso vitalicio o por suscripción de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivos SGDEA, software controlDoc R, implementación, actualización, soporte y mantenimiento software controlDoc.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BERTHA	CAROLINA	MOGOLLON	BECERRA

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	37277095

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ACACIAS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	ACACÍAS

Dirección	["Cra 14 No. 13-30 Centro - Acacias."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$17.582.392.856,00
Ingresos no operacionales	$252.700.882,00
Otros	
TOTAL	$17.835.093.738,00

Las cuentas bancarias de CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$3.292.192.603,00

Los bienes patrimoniales de CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PATRIMONIO	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	$29.632.819.076,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo
PASIVOS	$2.483.013.881,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Nit 900.406.150-5

Oficina Principal Bogotá

Certifica que:

La empresa Control Online International SAS, identificada con Nit No. 901.428.945-1 de Cúcuta (Santander), tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Cuenta Corriente No. 00051203858006, con apertura el día 2023/12/12 la cual se encuentra activa a la fecha, no presenta embargos y presenta un buen manejo

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 21 días del mes de Enero de 2026.

Atentamente,



Yimmy Alejandro Cancino Quevedo
Gerente Oficina Principal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168089273

(415)7707212489984(8020) 000014116808927 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 8 9 4 5	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 3 70 OF 306 BRR LA PLAYA

42. Correo electrónico factura@controlonlineinternational.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 4 0 0 0 6	3 1 2 4 1 8 4 2 7 2	3 0 0 2 3 7 1 8 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 2 0 1 1 0 9	9 1 0 1	2 0 2 0 1 1 0 9	6 2 0 1	6 2 0 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOGOLLON BECERRA BERTHA CAROLINA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168089273

(415)7707212489984(8020) **000014116808927 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 8 9 4 5	1	Impuestos de Cúcuta 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	0 0 4
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 0 3	2 0 2 3 1 2 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 0 9	2 0 2 3 1 2 2 0
77. No. Matrícula mercantil	3 8 2 0 0 6	3 8 2 0 0 6
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	1 1	1 1

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 1 1 0 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 9	2 0 2 1 0 1 0 1		-
2	8 0	2 0 2 1 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168089273

(415)7707212489984(8020) **000014116808927 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 8 9 4 5	1	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 0 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 7 2 7 7 0 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOGOLLON	BECERRA	BERTHA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168089273

(415)7707212489984(8020) **000014116808927 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 8 9 4 5	1	Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 7 9 4 0 5 1 1 5		4 4 9 7 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANDOVAL	LONDOÑO	HERNAN	DARIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 9 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 6 0 3 4 2 9 7 7	6	1 0 3 5 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LUNA	JAIMES	LUZ	YANETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 2 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168089273

(415)7707212489984(8020) **000014116808927 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 8 9 4 5	1	Impuestos de Cúcuta	7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: DIGITAL SYSTEM SGDEA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1	

165. Dirección: CL 14 3 70 OF 306 BRR LA PLAYA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 8 2 0 0 7	2 0 2 0 1 1 0 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287850369

PIB
09:35:23

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS identificado(a) con NIT número 9014289451:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287850011

PIB
09:33:48

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BERTHA CAROLINA MOGOLLON BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37277095:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 17:41:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014289451
Código de Verificación	901428945126010617 4114

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 17:38:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37277095
Código de Verificación	372770952601061738 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:48 AM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37277095**

Apellidos y Nombres: **MOGOLLON BECERRA BERTHA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:58 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37277095,** Apellidos y Nombres **MOGOLLON BECERRA BERTHA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONTROL ONLINE INTERNATIONAL**, con NIT **901428945-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 11:17:59 a. m. para Nº. **901428945-1**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131944128** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 11:18:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37277095** y Nombre: **BERTHA CAROLINA MOGOLLON BECERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131944295** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37277095 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 04:57 PM

Código Verificación: **YJ67SPHZVR**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 15:16:59
Recibo No. S002032395, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VkQNxk3vUC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
Nit : 901428945-1
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 382006
Fecha de matrícula: 09 de noviembre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 3 70 OF 306 BRR LA PLAYA
Barrio : LA PLAYA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : factura@controlonlineinternational.com
Teléfono comercial 1 : 3124184272
Teléfono comercial 2 : 3002371840
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 3 70 OF 306 BRR LA PLAYA
Barrio : LA PLAYA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : factura@controlonlineinternational.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de noviembre de 2020 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2020, con el No. 9373478 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SISTEMA DIGITAL SGDEA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2023, con el No. 9392691 del Libro IX, se decretó Cambio de razon social de sistema digital sgdea SAS por control online international SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: la sociedad tendrá como objeto social los siguientes: 1. Venta y comercialización de licencias de uso de plataformas tecnológicas – software y/o hardware – sgdea y otras, para la transformación digital, sede electrónica, carpeta Única ciudadana, firma digital certificada, documentos digitales, expedientes digitales, interoperabilidad, integración de sistemas, cloud computer, gestión documental; para empresas pÚblicas y/o privadas y/o mixtas, a nivel nacional e internacional. 2. La asesoría, interventoría, supervisión, organización y sistematización a nivel técnico, físico, sistemático y especializado de sistemas de información de tipo bibliográfico y archivístico como bibliotecas (universitarias, escolares, pÚblicas, privadas, especializadas, mixtas, personales y empresariales), hemerotecas, videotecas, planotecas, mapotecas, centros de documentación generales y especializados, archivos históricos, de gestión activos, inactivos, centrales y en general de todo tipo (organizacionales, convencionales y no convencionales), y todo, lo relacionado con unidades de información y colecciones de tipo bibliográfico, documental y archivístico. 2. Almacenamiento, guarda, custodia, organización digitalización y administración integral de archivos físicos; medios magnéticos, microfilmación, discos ópticos, backups, así como la depuración, elaboración de tablas de retención documental y la destrucción ecológica de archivos y documentos. 3. Administración por outsourcing de archivos, activos, archivos inactivos, archivos históricos, centros de documentación, centros de radicación distribución de correspondencia, mensajería reprografía y/o fotocopiado; manejo de inventarios, suministro de papelería a empresas, pÚblicas y privadas a nivel nacional e internacional. 4, compra, venta, importación, exportación y distribución de material y equipo bibliográfico y archivístico en soporte convencional y/o automatizado. 5. La capacitación técnica y entrenamiento al recurso humano de empresas que tengan departamentos y/o unidades de información (archivos, bibliotecas, centros de información y documentación). 6. El estudio, diagnóstico, planeación desarrollo e implementación de sistemas de información, así como soluciones de software y hardware para el manejo electrónico de documentos y gestión documental a nivel nacional e internacional. 7. La creación, compilación, edición impresión, distribución de libros, revistas y obras de referencia tales como directorios, manuales, enciclopedias, diccionarios, atlas en formatos convencionales y

automatizados. 8. El suministro de recurso humano, técnico, profesional y especializado en la administración, manejo y presentación de servicios de información de todo tipo para empresas pÚblicas y privadas a nivel nacional e internacional. 9. Transporte de documentos a empresas pÚblicas y/o privadas 10. Digitalización de todo tipo de documentos (preparación, escaneo, indexación y grabación). 11.diseño, implantación, desarrollo e implementación de programas de gestión documental. 12. Diseño, implantación, desarrollo e implementación de sistemas de georeferenciación y los sistemas de información geográfica. 13. Organización de archivos de entidades pÚblicas y privadas en liquidación privatización y/o fusión. 14. La producción, comercialización, venta, compra, importación y distribución de insumos, tales como software, hardware, mobiliarios, equipos, elementos de papelería, accesorios bibliográficos y formatos, para los sistemas de información convencional y no convencional. 15. Servir como unidad de consultoría e información a través de encuestas y de asesoría e interventoría, diseño e implementación, montaje y desarrollo de proyectos e investigaciones, estadística y estudio de mercadeo, suministro de información y estudios de modernización administrativa, privada y pÚblica. 16. Captura de impresión, procesamiento y administración de datos e imágenes, actividades de consultoría informática, diseño, desarrollo e implementación de software a la medida, seguridad informática y soporte y mantenimiento a sistemas de información incluidas las bases de datos. 17. Control, elaboración y sistematización de inventarios de empresas pÚblicas o privadas, así como la administración de estructuras permanentes para la conservación de archivos y bibliotecas. 18. Servicio de conservación preventiva y restauración de todo tipo de documentos 19. Consultoría, interventoría y supervisión para el desarrollo de contratos o proyectos de entidades pÚblicas y privadas. 20. Diseño arquitectónico y construcción de estructuras permanentes o adecuación para los edificios de archivos o bibliotecas. 21. Prestar servicios de asesoría en artes gráficas de traducción y adaptación de libros, impresiones y proyectos y la preparación de programas para textos de estudio e investigación. 22. Sistematización, organización y digitalización de archivos de registro automotor. 23. Organización, administración y digitalización de historias clínicas con entidades promotoras de salud (hospitales, clínicas i.p.s., entre otros). 24. Organización, administración y digitalización de los archivos de empresas aseguradoras. 25. Administración y publicación de información en web y administración de procesos logísticos, seguridad v auditoría informática. 26. Diseño, desarrollo e implementación de soluciones en helpdesk, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en biometría y similares, suministro de equipos de cómputo, venta e instalación de servidores para internet y redes lan, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en robótica y similares, capacitación presencial y no presencial, formal y no formal en todas las áreas en entidades pÚblicas y privadas, diseño, desarrollo e implementación de soluciones de informática educativa. Diseño, desarrollo e implementación de soluciones informática agropecuaria y ganadera. Diseño, desarrollo e implementación de sistemas de intranet, desarrollo e implementación de telefonía ip y convencional. 27. Diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en satélites, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en transporte y

movilidad, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en geotecnia, sísmica, topográfica, medición e instrumentación diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en energía y minas, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en zootecnia, implementación de soluciones de diseño asistido por computador, implementación de soluciones basadas en mercadeo y publicidad, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en telefonía celular, telefonía satelital y radiofrecuencia. Implementación de soluciones para sistemas de censos y encuestas, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en informática estadística, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en informática catastral, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en informática de ingeniería civil, mecánica, médica y química. Diseño desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en informática de telemedicina. Diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en informática digital. Diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en informática criminalística. Diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en informática notarial, deportiva y ecológica, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en bibliotecología y archivos. Diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en informática para fuerzas militares, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en informática biomédica, bioingeniería, genética y ciencias de la salud, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en informática arqueológica, soluciones integrales informáticas en astronomía, aeroespacial, aérea y marítima soluciones integrales informáticas seguridad nacional, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas basadas en general a todas ciencias del saber, ciencias sociales, puras y aplicadas. Y cualquier actividad licita que la sociedad desee desarrollar dentro o fuera del territorio nacional. 28. En desarrollo de su objeto social, la empresa podrá adquirir, gravar, enajenar, tornar en arrendamiento, subarrendar, tornar en comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles, tales como terrenos, edificios, maquinaría, equipos industriales, hipotecar bienes o enajenarlos cuando ya no fueren necesarios; adquirir concesiones, licencias patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad intelectual y comercial, dar en garantía sus activos, muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permita obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de sus negocios, promover, formar, constituir y organizar sociedades y empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales en las mismas, hacer aportes en dinero, en bienes o servicios a esas sociedades o empresas, absorberlas o fusionarse con ellas, vincularse a sociedades que se dediquen a negocios comerciales del mismo ramo, así como el servicio de asesoría interdisciplinaria en el área de la salud, administración, procesamiento y control de recaudos, tasas, impuestos y contribuciones y en general de toda renta municipal, departamental y nacional; administración y control de procesos jurídicos: procesamiento de datos electorales y voto automatizado; servicio de auditoría y monitoreo de procesos y personas y cosas, desarrollo de

programas de capacitación y educación bajo cualquier modalidad, servir como unidad de consultoría e información a través de encuestas y de asesoría de interventoría, diseño, implementación, montaje y desarrollo de proyectos de investigación, estadística y estudios de mercadeo, suministros de información y estudios de modernización administrativa, privada y pÚblica. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en el territorio colombiano como en el extranjero.PARÁGRAFO PRIMERO: La sociedad no podrá bajo ninguna circunstancia afianzar, avalar o garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones de terceros salvo autorización previa del setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas. PARÁGRAFO SEGUNDO: La sociedad no podrá bajo ninguna circunstancia afianzar, avalar o garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones de terceros salvo autorización previa de la Asamblea de Accionistas. Productor del software ControlDoc exclusivos para la emisión de licenciamiento por derecho de uso vitalicio o por suscripción y prestación de los servicios de actualización, soporte y mantenimiento del software ControlDoc que cuenta con los siguientes módulos o componentes Sistema Gestión Documentos Electrónicos Archivo SGDEA,ECM,BPM; ventanilla radicación, Gestión electrónica comunicaciones: Tareas documentales, Tableros Control, bandeja digitalización, bandeja correo electrónico; Archivo: Expedientes electrónicos, índice electrónico, inventarios documentales archivo Gestión, Central e Histórico, préstamo documentos. PQRSD, Gestión Calidad, Contratos, Custodia, liquidador pensional, intercambio electrónico datos, instrumentos archivísticos, historias laborales. De acuerdo con el Certificado de Registro de Soporte Lógico Libro 13- Tomo 97- Partida -331, con fecha de registro del 24 de enero de 2024.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal la representación legal de la sociedad por acciones simplificada esta a cargo de un gerente con representación legal, designados por la asamblea de accionistas por término indefinido y removibles por ella libremente en cualquier tiempo. - faltas. En las faltas absolutas, accidentales o temporales, o en los eventos de inhabilidad o incompatibilidad graves del gerente con representación legal, será remplazado por su suplente. El suplente no necesitará acreditar la ausencia o las inhabilidades o incompatibilidades del gerente con representación legal para actuar válidamente ante terceros o para representar a la sociedad, debiendo en todo caso responder por abusos en el ejercicio de esta facultad. El suplente del gerente con representación legal podrá conjuntamente otorgar poderes, y atender individualmente las citaciones de las autoridades jurisdiccionales de cualquier rama y autoridades administrativas de cualquier orden, actuar ante las cámaras de comercio e inspecciones de trabajo etc. Tendrán facultades individuales para conciliar y asistir a conciliaciones prejudiciales, judiciales y administrativas ante cualquier autoridad de la repÚblica, ante cámaras de comercio y centros de conciliación y demás entidades autorizadas por la normatividad para dicho efecto. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación no motivada por parte de la asamblea de accionistas, de deceso o de incapacidad permanente. La cesación de funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente con representación legal, quien no tendrá restricciones de contratación por la naturaleza de los contratos y en cuanto a cuantías podrá celebrar contratos sin límite de cuantía. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad con las limitaciones señaladas en este artículo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Les está prohibido al representante legal y su suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo primero: en los contratos y para la expedición y/o suscripción de títulos valores, el gerente deberá actuar con uno de sus suplentes, o los dos suplentes en forma conjunta.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 25 de agosto de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2022 con el No. 9385712 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BERTHA CAROLINA MOGOLLON BECERRA	C.C. No. 37.277.095

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 26 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2024 con el No. 9397378 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HERNAN DARIO SANDOVAL LONDOÑO	C.C. No. 79.405.115	44974-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 004 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	9392691 del 20 de diciembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 008 del 25 de abril de 2024 de la Asamblea General	9395634 del 30 de abril de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: R9101
Otras actividades Código CIIU: J6201 J6202

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DIGITAL SYSTEM SGDEA
Matrícula No.: 382007
Fecha de Matrícula: 09 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 3 70 OF 306 BRR LA PLAYA
Barrio : LA PLAYA
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Fecha expedición: 19/01/2026 - 15:17:00
Recibo No. S002032395, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VkQNxk3vUC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Ingresos por actividad ordinaria : $13.929.281.619,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. el

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 10:58:12
Recibo No. S002036234, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GYEYUbWPnG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NIT: 901428945-1
MATRICULA MERCANTIL: 382006
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 09/11/2020
NÚMERO DEL PROPONENTE: 4838
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 05/08/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 29/04/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 09/11/2020
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO: 03/11/2020
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2026 - 10:58:12
Recibo No. S002036234, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GYEYUbWPnG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:MOGOLLON BECERRA BERTHA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 37277095
CARGO:GERENTE

FACULTADES:

Funciones. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente con representación legal, quien no tendrá restricciones de contratación por la naturaleza de los contratos y en cuanto a cuantías podrá celebrar contratos sin límite de cuantía. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad con las limitaciones señaladas en este artículo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Les está prohibido al representante legal y su suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo primero: en los contratos y para la expedición y/o suscripción de títulos valores, el gerente deberá actuar con uno de sus suplentes, o los dos suplentes en forma conjunta.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 14 3 70 OF 306 BRR LA PLAYA
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:3124184272
TELEFONO 2:3002371840
CORREO ELECTRÓNICO:factura@controlonlineinternational.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 14 3 70 OF 306 BRR LA PLAYA
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER

Fecha expedición: 26/01/2026 - 10:58:12
Recibo No. S002036234, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GYEYUbWPnG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CORREO ELECTRÓNICO:factura@controlonlineinternational.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA

45 13 17 00 : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 11 16 00 : ESCRITURA NO TÉCNICA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$15.102.341.602,00
ACTIVO TOTAL	:	$32.115.832.957,00
PASIVO CORRIENTE	:	$2.385.178.583,00
PASIVO TOTAL	:	$2.483.013.881,00
PATRIMONIO	:	$29.632.819.076,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$10.868.822.826,00
GASTOS DE INTERESES	:	$52.499.600,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	6,33
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,07
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	207,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,36
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,33

Fecha expedición: 26/01/2026 - 10:58:12
Recibo No. S002036234, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GYEYUbWPnG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SISTEMA DIGITAL SGDEA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :XOREX DE COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :559,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 063
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SISTEMA DIGITAL SGDEA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : IMPRETICS E.I.C.E
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 251,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 064
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SISTEMA DIGITAL SGDEA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : COMFANORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 160,69

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SISTEMA DIGITAL SGDEA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFANORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,94

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SISTEMA DIGITAL SGDEA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFANORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SISTEMA DIGITAL SGDEA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASMET SALUD EPS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :88,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :53,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SISTEMA DIGITAL SGEDA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONTROL ONLINE SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4039,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SISTEMA DIGITAL SGEDA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONTROL ONLINE SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1506,93

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASMET SALUD EPS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :111,25

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES

43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE - UPIT
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO

43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 074
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :161,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 075
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE REPRESENTANTES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :249,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 076
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFANORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,79

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,40

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR

43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NEIVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :102,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED

43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE SUELOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :115,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO

43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 080
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL MILITAR CENTRAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 081
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 082
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE SAN ANDRES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :105,64

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,72

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR

43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA NUEVA - META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED

43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :153,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO

43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 086
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1268,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2948,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SUMMA SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :476,04

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ"- ICETEX
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1412,13

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1681,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2024 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45441 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2024.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46542 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025.

QUE EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46970 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
NIT:8001288356
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:OFICINA ASESORA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1020762712
NOMBRE FUNCIONARIO:IVON MARISOL MARIN CALDERON
NÚMERO DEL CONTRATO:CD-005-2024
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CD-005-2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/06/2024
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$352.073.400,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/09/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:45513
OBJETO: Prestar el Servicio de actualización, soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos ControlDoc® con sus respectivos módulos licenciados y adquisición de la licencia vitalicia del módulo PQRSD Web.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
NIT:8001288356
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:OFICINA ASESORA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1020762712
NOMBRE FUNCIONARIO:IVON MARISOL MARIN CALDERON
NÚMERO DEL CONTRATO:CD-001-2025
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:100-2025
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/02/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$302.483.720,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/09/2025

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:47029
OBJETO: Contratar los servicios de actualización, soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ControlDoc.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 22 00 :

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
NIT:8600202270
MUNICIPIO:11001 – BOGOTA
AREA O SECCIONAL:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA – PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:80123830
NOMBRE FUNCIONARIO:EDGAR ENRIQUE URREA MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:139133-2024
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:139133-2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN:13/12/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/12/2024
FECHA DE INICIO:16/12/2024
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.146.821.373,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/01/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:45681
OBJETO:ADQUISICIÓN DE SOFTWARE EN MODALIDAD SaaS (SOFTWARE COMO SERVICIO), ELECTRONICOS DE ARCHIVO – SGDEA, PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
86 14 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
NIT:8600202270
MUNICIPIO:11001 – BOGOTA
AREA O SECCIONAL:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA – PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:80123830
NOMBRE FUNCIONARIO:EDGAR ENRIQUE URREA MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:155771-2025
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:155771-2025
FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/11/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:20/11/2025
FECHA DE INICIO:24/12/2025

TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$699.881.008,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/01/2026
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:47152
OBJETO:ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO VITALICIO PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO – SGDEA, PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
86 14 16 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
NIT:9004747274
MUNICIPIO:11001 – BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA – GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1019147216
NOMBRE FUNCIONARIO:JUAN DAVID MENDEZ LEON
NÚMERO DEL CONTRATO:MSPS-1515-2023
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:MSPS-1515-2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/02/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:09/02/2024
FECHA DE INICIO:09/02/2024
FECHA DE TERMINADO:30/09/2024
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$321.535.525,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:04/12/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:47138
OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de archivo- SGDEA para el Ministerio de Salud y Protección Social.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 :
43 23 22 00 :
43 23 23 00 :
43 23 23 00 :
43 23 37 00 :
81 11 15 00 :
81 11 16 00 :

Fecha expedición: 26/01/2026 - 10:58:12
Recibo No. S002036234, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GYEYUbWPnG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 17 00 :
81 11 18 00 :
81 11 20 00 :
81 11 22 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

San José de Cúcuta, 16 de enero de 2026

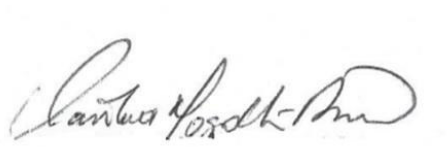
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaración juramentada

Yo, **BERTHA CAROLINA MOGOLLON BECERRA** mayor de edad, identificada con C.C. No.37.277.095 de Duitama con domicilio principal en Cúcuta, actuando como Representante Legal de la Empresa **CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S.** identificada con NIT No. **901.428.945-1**, declaro bajo juramento que no me encuentro incursa dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales contempladas en la Ley 80 de1993, en la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia. Conozco también las sanciones establecidas por transgresión a las mismas dispuestas en el artículo 26 numeral7 y en el artículo 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la mencionada Ley. De conformidad con lo anterior, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en la ciudad de San José de Cúcuta, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año 2026.

Cordialmente,



BERTHA CAROLINA MOGOLLON BECERRA
Representante Legal

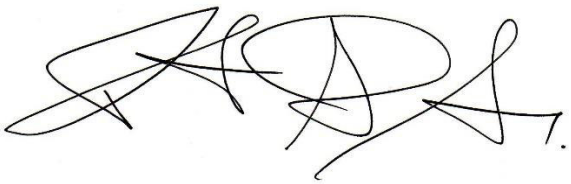
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

CONTROL ONLINE INTERNACIONAL S.A.S

CERTIFICA

Que la sociedad **CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S** con Nit 901.428.945-1 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, arp y obligaciones parafiscales señaladas en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y ha efectuado los aportes mencionados en forma oportuna durante los seis (6) meses anteriores.

Se expide en Cúcuta, a los seis (06) días del mes de enero de 2026.



HERNAN DARIO SANDOVAL LONDOÑO
REVISOR FISCAL T.P. 44974 -T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901428945-1	CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS	CL 16 3 E 41 BRR CAOBOS	7020251	admin.financiero@controlonlineinternational.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 43 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2025-12	E	08/01/2026	3806066	$76.678.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	890500675-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	391.700	0		0		0	0	0	0	391.700	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	11.890.500	0		0		0	0	0	0	11.890.500	19
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	2.346.000	0		0		0	0	0	0	2.346.000	12
EPS010	EPS Sura	800088702-2	524.100	0		0		0	0	0	0	524.100	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	294.200	0		0		0	0	0	0	294.200	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	664.800	0		0		0	0	0	0	664.800	3
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	76.000	0		0		0	0	0	0	76.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	13.849.800	0	0	341.200	697.100	0	0		14.888.100	11
230301	Porvenir	800224808-8	11.040.700	0	0	242.500	242.500	0	0		11.525.700	15
231001	Colfondos	800227940-6	4.009.200	0	0	98.600	98.600	0	0		4.206.400	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	13.514.700	0	0	329.000	553.000	0	0		14.396.700	11

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.392.300				1.392.300	0	0	1.392.300			13.923	1.392.300	43

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	7.359.200	0	0	7.359.200	26
CCF37	Comfanorte	890500516-3	1.135.200	0	0	1.135.200	7
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	2.113.000	0	0	2.113.000	7
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	112.000	0	0	112.000	1

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901428945-1	CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS	CL 16 3 E 41 BRR CAOBOS	7020251	admin.financiero@controlonlineinternational.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					43	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	08/01/2026	3806066	$76.678.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
1.274.000	0	0	1.274.000	2
ICBF				
1.911.000	0	0	1.911.000	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	16.365.300	16.365.300
Pensión	4	45.016.900	45.016.900
Riesgos Laborales	1	1.392.300	1.392.300
CCF	4	10.719.400	10.719.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.911.000	1.911.000
MEN	0	0	0
SENA	1	1.274.000	1.274.000
TOTALES	19	76.678.900	76.678.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901428945-1	CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS		CL 16 3 E 41 BRR CAOBOS	7020251	admin.financiero@controlonlinei nternational.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD: SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 43 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2025-12	E	08/01/2026	3806066	$76.678.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	65633403	VILARETE RODRIGUEZ ANA CAROLINA	1	0			S																	230201	7.000.000	1.120.000	0	0	35.000	35.000	EPS002	7.000.000	280.000	14-11	7.000.000	1	36.600	CCF24	7.000.000	280.000	7.000.000	0	0	0	0
2	CC	1004997437	FERRER GOMEZ ANGIE NATHALY	1	0			S								X								230201	3.129.546	500.800	0	0	0	0	EPS005	3.129.546	125.200	14-11	3.129.546	1	16.400	CCF37	3.129.546	125.200	3.129.546	0	0	0	0
3	CC	37277095	MOGOLLON BECERRA BERTHA CAROLINA	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	1	10.500	CCF37	2.000.000	80.000	2.000.000	0	0	0	0
4	CC	1002159676	SERRANO PERTUZ CAMILO ANDRES	1	0			S								X								25-14	4.609.659	737.600	0	0	0	0	EPS005	4.609.659	184.400	14-11	4.609.659	1	24.100	CCF40	4.609.659	184.400	4.609.659	0	0	0	0
5	CC	80166832	GRANADOS CASILIMAS CARLOS ANDRES	1	0			S																	230301	2.310.000	369.600	0	0	0	0	EPS008	2.310.000	92.400	14-11	2.310.000	1	12.100	CCF24	2.310.000	92.400	2.310.000	0	0	0	0
6	CC	1136879206	NIETO LADINO CARLOS ANDRES	1	0			S																	230201	1.680.000	268.800	0	0	0	0	EPS008	1.680.000	67.200	14-11	1.680.000	1	8.800	CCF24	1.680.000	67.200	1.680.000	0	0	0	0
7	CC	1095910382	BLANCO BARAJAS CARLOS EDUARDO	1	0			S								X								231001	7.704.545	1.232.800	0	0	38.600	38.600	EPS005	7.704.545	308.200	14-11	7.704.545	1	40.300	CCF40	7.704.545	308.200	7.704.545	0	0	0	0
8	CC	79332559	NIETO GOMEZ CARLOS JULIO	1	0			N								X								230201	35.587.500	5.694.000	0	0	178.000	533.900	EPS005	35.587.500	4.448.500	14-11	35.587.500	1	185.800	CCF24	35.700.000	1.428.000	35.700.000	714.000	1.071.000	0	0
9	CC	35254650	HURTADO TOVAR DIANA CAROLINA	1	0			S																	230301	5.400.000	864.000	0	0	27.000	27.000	EPS010	5.400.000	216.000	14-11	5.400.000	1	28.200	CCF24	5.400.000	216.000	5.400.000	0	0	0	0
10	CC	35254650	HURTADO TOVAR DIANA CAROLINA	1	0			S										X							230301	533.340	85.400	0	0	2.700	2.700	EPS010	533.340	21.400	14-11	533.340	1	0	CCF24	533.340	21.400	533.340	0	0	0	0
11	CC	91531693	ROPERO PEREZ EDWARD ALBERTO	1	0			S																	231001	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS005	6.000.000	240.000	14-11	6.000.000	1	31.400	CCF40	6.000.000	240.000	6.000.000	0	0	0	0
12	CC	63358514	CORDERO BUSTOS ELAINE	1	0			S																	231001	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS008	6.000.000	240.000	14-11	6.000.000	1	31.400	CCF24	6.000.000	240.000	6.000.000	0	0	0	0
13	CC	7558645	SANCHEZ ARIZA FABIAN AUGUSTO	1	0			S																	230301	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS005	2.800.000	112.000	14-11	2.800.000	1	14.700	CCF43	2.800.000	112.000	2.800.000	0	0	0	0
14	CC	80729113	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FABIO NELSON	1	0			S								X								231001	5.352.272	856.400	0	0	0	0	EPS008	5.352.272	214.100	14-11	5.352.272	1	28.000	CCF24	5.352.272	214.100	5.352.272	0	0	0	0
15	CC	1056908115	ROJAS DAVILA FLOR VALERIA	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0
16	CC	1010202069	MORA REYES GUSTAVO ADOLFO	1	0			S																	25-14	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS005	6.000.000	240.000	14-11	6.000.000	1	31.400	CCF24	6.000.000	240.000	6.000.000	0	0	0	0
17	CC	1032451523	RODRIGUEZ MARIÑO HERNAN DAVID	1	0			S								X								25-14	6.904.091	1.104.700	0	0	34.600	34.600	EPS005	6.904.091	276.200	14-11	6.904.091	1	36.100	CCF24	6.904.091	276.200	6.904.091	0	0	0	0
18	CC	1100970303	TORRES GARNICA IVAN DARIO	1	0			S								X								230301	7.165.909	1.146.600	0	0	35.900	35.900	EPS010	7.165.909	286.700	14-11	7.165.909	1	37.500	CCF40	7.165.909	286.700	7.165.909	0	0	0	0
19	CC	1090444036	SARMIENTO ANDRADE JIMMY ORLANDO	1	0			S								X								25-14	3.572.727	571.700	0	0	0	0	EPS005	3.572.727	143.000	14-11	3.572.727	1	18.700	CCF37	3.572.727	143.000	3.572.727	0	0	0	0
20	CC	1019039022	ROJAS RODRIGUEZ JONATHAN STEVENS	1	0			S																	230201	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS008	4.000.000	160.000	14-11	4.000.000	1	20.900	CCF37	4.000.000	160.000	4.000.000	0	0	0	0
21	CC	1015458513	PAJARITO LONDOÑO JORGE LUIS HERNANDO	1	0			S	X							X								230301	2.079.545	332.800	0	0	0	0	EPS008	2.079.545	83.200	14-11	2.079.545	1	10.900	CCF24	3.957.323	158.300	3.957.323	0	0	0	0
22	CC	1015473601	CONTRERAS HERRERA JOSE DANIEL	1	0			S								X								230301	3.047.727	487.700	0	0	0	0	EPS017	3.047.727	122.000	14-11	3.047.727	1	16.000	CCF24	3.047.727	122.000	3.047.727	0	0	0	0
23	CC	79882386	MORENO LARA JOSE MARIO	1	0			S								X								25-14	6.864.546	1.098.400	0	0	34.400	34.400	EPS005	6.864.546	274.600	14-11	6.864.546	1	35.900	CCF24	6.864.546	274.600	6.864.546	0	0	0	0
24	CC	1118567184	ANAYA SIERRA JUAN NICOLAS	1	0			S								X								230301	10.743.637	1.719.000	0	0	53.800	53.800	EPS037	10.743.637	429.800	14-11	10.743.637	1	56.100	CCF40	10.743.637	429.800	10.743.637	0	0	0	0
25	CC	1098760892	ROJAS SANDOVAL JULIAN ANDRES	1	0			S								X								230301	9.801.705	1.568.300	0	0	49.100	49.100	EPS005	9.801.705	392.100	14-11	9.801.705	1	51.200	CCF40	9.801.705	392.100	9.801.705	0	0	0	0
26	CC	37721236	CORDERO GOMEZ LENI MARIA	1	0			N																	25-14	28.000.000	4.480.000	0	0	140.000	364.000	EPS005	28.000.000	3.500.000	14-11	28.000.000	1	146.200	CCF24	28.000.000	1.120.000	28.000.000	560.000	840.000	0	0
27	CC	1097780324	NIETO CORDERO LENI MARIANA	1	0			S																	25-14	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS005	10.000.000	400.000	14-11	10.000.000	1	52.200	CCF24	10.000.000	400.000	10.000.000	0	0	0	0
28	CC	1091357501	VALBUENA CARRILLO LINDA CHERT	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	CCFC50	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0
29	CC	1090522978	MORENO FONSECA MARIA FERNANDA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF37	1.423.500	57.000	1.423.500	0	0	0	0
30	CC	52182689	MORENO LARA MARIA IVONN	1	0			S								X								25-14	5.338.773	854.300	0	0	0	0	EPS008	5.338.773	213.600	14-11	5.338.773	1	27.900	CCF24	5.338.773	213.600	5.338.773	0	0	0	0
31	CC	1000506591	NIETO RAMOS MARIA LEANDRA	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	1	7.900	CCF37	1.500.000	60.000	1.500.000	0	0	0	0
32	CC	1136881452	NIETO LADINO MARIA PAOLA	1	0			S																	230201	12.750.000	2.040.000	0	0	63.800	63.800	EPS008	12.750.000	510.000	14-11	12.750.000	1	66.600	CCF37	12.750.000	510.000	12.750.000	0	0	0	0
33	CC	1006596802	MORENO MENESES MARLON FABIAN	1	0			S																	230201	1.330.000	212.800	0	0	0	0	EPSC34	1.330.000	53.200	14-11	1.330.000	1	7.000	CCF24	1.330.000	53.200	1.330.000	0	0	0	0
34	CC	1006596802	MORENO MENESES MARLON FABIAN	1	0			S													X				230201	570.000	91.200	0	0	0	0	EPSC34	570.000	22.800	14-11	570.000	1	0	CCF24	570.000	22.800	570.000	0	0	0	0
35	CC	24231693	CARDENAS GALLEGO MARTHA YANETH	1	0			S																	230301	8.000.000	1.280.000	0	0	40.000	40.000	EPS008	8.000.000	320.000	14-11	8.000.000	1	41.800	CCF24	8.000.000	320.000	8.000.000	0	0	0	0
36	CC	1014194893	RAMIREZ ROJAS MAURICIO ANDRES	1	0			S								X								230201	2.270.864	363.400	0	0	0	0	EPS002	2.270.864	90.900	14-11	2.270.864	1	11.900	CCF24	2.270.864	90.900	2.270.864	0	0	0	0
37	CC	1014194893	RAMIREZ ROJAS MAURICIO ANDRES	1	0			S													X				230201	520.000	83.200	0	0	0	0	EPS002	520.000	20.800	14-11	520.000	1	0	CCF24	520.000	20.800	520.000	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901428945-1	CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS		CL 16 3 E 41 BRR CAOBOS	7020251	admin.financiero@controlonlineinternational.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					43	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	08/01/2026	3806066	$76.678.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
38	CC	1073177972	SUAREZ FANDIÑO NICOLAS	1	0			S	X							X								230301	1.945.341	311.300	0	0	0	0	EPS017	1.945.341	77.900	14-11	1.945.341	1	10.200	CCF24	2.834.647	113.400	2.834.647	0	0	0	0
39	CC	1023913660	MARTINEZ PORRAS OSCAR FABIAN	1	0			S								X								230201	7.097.727	1.135.700	0	0	0	35.500	35.500	EPS005	7.097.727	284.000	14-11	7.097.727	1	37.100	CCF24	7.097.727	284.000	7.097.727	0	0	0	0
40	CC	1023911587	AVILA SANCHEZ RICARDO ANDRES	1	0			S								X								230301	2.356.818	377.100	0	0	0	0	EPS017	2.356.818	94.300	14-11	2.356.818	1	12.400	CCF24	2.356.818	94.300	2.356.818	0	0	0	0
41	CC	65768078	CELIS PASTRANA RODLY KATHERINE	1	0			S																25-14	3.675.000	588.000	0	0	0	0	EPS008	3.675.000	147.000	14-11	3.675.000	1	19.200	CCF24	3.675.000	147.000	3.675.000	0	0	0	0
42	CC	1000836622	TRUJILLO LEGUIZAMON TANIA VALENTINA	1	0			S																230301	2.600.000	416.000	0	0	0	0	EPS008	2.600.000	104.000	14-11	2.600.000	1	13.600	CCF24	2.600.000	104.000	2.600.000	0	0	0	0
43	CC	91535735	CORONEL RODRIGUEZ WALTER	1	0			S								X								230301	6.794.335	1.087.100	0	0	0	34.000	34.000	EPS005	6.794.335	271.800	14-11	6.794.335	1	35.500	CCF40	6.794.335	271.800	6.794.335	0	0	0	0
44	CC	1023921704	PIZA GOMEZ WILMER ANDRES	1	0			S								X								230201	4.861.636	777.900	0	0	0	0	EPS008	4.861.636	194.500	14-11	4.861.636	1	25.400	CCF24	4.861.636	194.500	4.861.636	0	0	0	0
45	CC	1022417510	RUIZ LEON WILSON STIVEN	1	0			S								X								230201	5.762.500	922.000	0	0	0	28.900	28.900	EPS005	5.762.500	230.500	14-11	5.762.500	1	30.100	CCF24	5.762.500	230.500	5.762.500	0	0	0	0
46	CC	40048512	VANEGAS TORRES YOLANDA MILENA	1	0			S																25-14	8.000.000	1.280.000	0	0	0	40.000	40.000	EPS005	8.000.000	320.000	14-11	8.000.000	1	41.800	CCF24	8.000.000	320.000	8.000.000	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A9893937BCE2B701

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

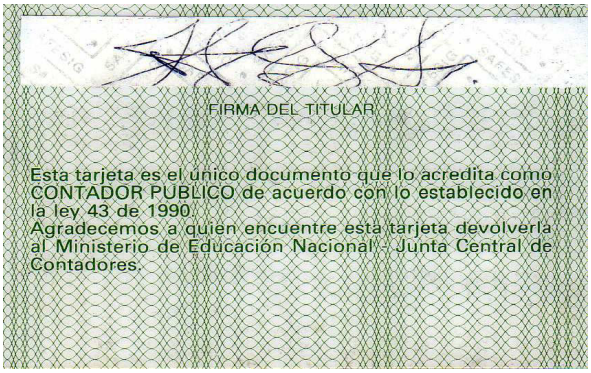
Que el contador público **HERNAN DARIO SANDOVAL LONDOÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79405115 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 44974-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.405.115
SANDOVAL LONDOÑO
APELLIDOS
HERNAN DARIO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1967
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
28-FEB-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-1500150-00185966-M-0079405115-20091015
0017138909A 1
1200110981


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
44974-T
HERNAN DARIO
SANDOVAL LONDOÑO
C.C. 79405115
RESOLUCION INSCRIPCION 082
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FECHA 26/10/95
Presidente
00052888


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2024

29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117621747808

(415)7707212489984(8020) 000111762174780 8

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901428945	1				

11. Razón social: CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS

12. Cód. Direcc. Seccional: 7

24. Actividad económica principal: 4741

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 3,907,469,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 478,890,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 165,529,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	3,292,193,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	11,375,427,000
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	16,690,000,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	323,491,000
Otros activos	43	434,722,000
Total patrimonio bruto	**44**	32,115,833,000
Pasivos	45	2,483,014,000
Total patrimonio líquido	**46**	29,632,819,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	20,473,342,000
Ingresos financieros	48	1,262,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	1,219,150,000
Total ingresos brutos	**58**	21,693,754,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	2,890,949,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	18,802,805,000

Costos y deducciones

Costos	62	3,653,111,000
Gastos de administración	63	2,852,025,000
Gastos de distribución y ventas	64	162,809,000
Gastos financieros	65	44,648,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	6,712,593,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	12,090,212,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	12,090,212,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	12,090,212,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	0
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	0

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	0
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	1,581,000

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	124,469,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	124,469,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	126,050,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-26 / 01:52:33 PM

DIAN Fecha Acuse de Recibo Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900300128628

2025427495308 0

RECIBIDO

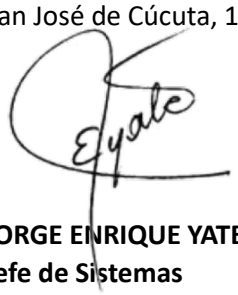
EL JEFE DE SISTEMAS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER COMFANORTE

CERTIFICA

Que la firma **SISTEMA DIGITAL SGDEA SAS** con NIT 901428945-1, es proveedor de la Caja de Compensación Familiar Comfanorte dada la adquisición del Licenciamiento e implantación y puesta en producción del Sistema de Gestión documental Electrónica de Archivo SGDEA ControlDoc®, según el siguiente detalle:

CONTRATO NO. TEC-118 DE 2020
DURACION: Un (01) año contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
FECHA DE INICIO: 9 de diciembre de 2020.
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29 de noviembre de 2022
VALOR TOTAL: $146.000.000
EVALUACION DE CUMPLIMIENTO: proveedor altamente confiable con 100% de cumplimiento de los compromisos contractuales.

San José de Cúcuta, 14 de noviembre de 2023.



JORGE ENRIQUE YATE
Jefe de Sistemas
C.C.F. COMFANORTE
C.C. 13.480.956 Cúcuta

Bogotá, 11 de abril de 2023

XOREX DE COLOMBIA CERTIFICA A

SISTEMA DIGITAL SGDEA SAS con NIT 901428945-1 como proveedor del **SERVICIO COMPUTACIONAL EN LA NUBE, SOFTWARE COMO SERVICIO, APLICACIÓN DE PQRSD WEB, PARA LA RADICACIÓN Y GESTIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS.**

ORDEN DE COMPRA No. 24925
VIGENCIA: 600 DÍAS
CANTIDAD: 20 MESES
FECHA DE INICIO: 28 de abril 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29 de noviembre de 2022
VALOR TOTAL: 559.299.999.99



JOSE ANDRES RAMIREZ VERLASQUEZ
XOREX DE COLOMBIA
Representante legal
C.C. 79.592.291

El SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL, NIT 899999073-7

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la dependencia, se encontró la siguiente información:

CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS, identificado con NIT No. 901.428.945-1, representada legalmente por la señora **BERTHA CAROLINA MOGOLLON BECERRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.277.095, suscribió con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE 2024	**CO24000189-GAC**
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	"ACTUALIZAR GESTOR DOCUMENTAL (CONTROLDOC®)".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS

1. En virtud del presente proceso de contratación y su respectiva ejecución, el oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra denominada como confidencial a terceros; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo El proponente se compromete a garantizar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios que su divulgación y/o utilización indebida, por sí o por un tercero cause a la entidad o a terceros. Para tal efecto, el proponente deberá diligenciar el Anexo de Acuerdo de confidencialidad. El proponente se compromete a sustituir o retirar de la ejecución del contrato, cualquier contratista, empleado, o trabajador vinculado por contrato, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos donde ocurran faltas a la ética, a la moralidad administrativa y conductas inapropiadas que afecten la ejecución del contrato o el buen nombre de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional-Casur.

2. El personal presentado para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación podrá ser sometido a un estudio de seguridad realizado por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, este estudio podrá ser desarrollado durante la vigencia del contrato. En el evento de que alguna(s) de la(s) persona(s) vinculada(s) con el desarrollo del objeto del presente proceso de contratación no llegase a pasar dicho estudio, el oferente deberá cambiar a dicha(s) persona(s) por otra que también deberá someterse al estudio de seguridad.
3. El contratista deberá suministrar por su cuenta y riesgo el personal idóneo y capacitado para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, así mismo las herramientas de papelería, hardware y software que sea requerido durante la ejecución del contrato y dispondrá de un ambiente propio de infraestructura de hardware y software para los desarrollos respectivos.
4. Realizar las capacitaciones sobre el uso y apropiación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos CONTROLDOC ® y sus respectivos módulos licenciados, previo cronograma establecido con el supervisor del contrato.
5. Realizar las capacitaciones técnicas que sean necesarias al administrador técnico designado por el supervisor del contrato, como es la parametrización: Creación, edición, deshabilitar unidades administrativas, oficinas productoras, series, subseries, tipos documentales. Administración de datos de la entidad, parametrización de usuarios, permisos, consulta del módulo auditor, entre otros.
6. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato.
7. El oferente debe aplicar a todos los módulos de la herramienta ControlDoc® las actualizaciones a última versión que se liberen durante la ejecución del contrato, así como las no actualizadas antes de la firma de este contrato, (Módulos nuevos y los actualmente en funcionamiento), sin costo adicional para CASUR.
8. Brindar el soporte, mantenimiento y las actualizaciones que se deriven del mantenimiento realizado al software de Gestor Documental.
9. El oferente deberá ajustar y actualizar las incidencias encontradas y realizar los ajustes solicitados por la entidad, en el software del Gestor Documental ControlDoc, en cada uno de sus módulos respectivamente.
10. El oferente deberá parametrizar el Gestor Documental ControlDoc, conforme a las tablas de retención documental aprobadas por el Archivo General de la Nación, además el almacenamiento deberá quedar organizado según los, series, subseries, tipologías y expedientes documentales de la entidad.
11. Prestar los servicios de configuración y parametrización de los productos del sistema de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA y módulo de PQRSDF software ControlDoc®.
12. El oferente participará activamente en la revisión de funcionalidades con el fin de que la entidad cuente con un Sistema de gestión documental ControlDoc® y módulo de PQRSDF software ControlDoc, acorde con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y futuras

modificaciones que se puedan producir a esta durante la ejecución del contrato sin que genere costos adicionales para la Entidad.	
FECHA DE INICIO	30-05-2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2024
MODIFICACIÓN	Que, mediante comunicación de fecha 2 de diciembre de 2024, el contratista solicito la modificación de la Cláusula 6 FORMA DE PAGO en lo relacionado la fecha del tercer pago. a Tercer pago: Correspondiente al 30% del valor total del contrato al 31 de diciembre de 2024. **CLÁUSULA 1. MODIFÍQUESE CLÁUSULA 6. FORMA DE PAGO:** en lo pertinente al tercer pago el cual quedara así: **Tercer pago:** Correspondiente al 30% del valor total del contrato al 31 de diciembre de 2024.
VALOR DEL CONTRATO	$150.000.000
ESTADO	(LIQUIDADO)

Se expide la presente certificación a petición del interesado a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

VICTOR HUGO RUIZ CANTOR
Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos

Elaboro: T.S Oscar Fabian Rico Guevara Oscar Rico
Fecha de elaboración: 04/12/2025

San José de Cúcuta, 16 de enero de 2026

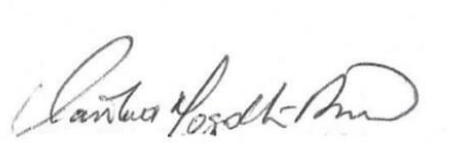
CERTIFICACIÓN

La suscrita, **Bertha Carolina Mogollón Becerra**, actuando en calidad de **Representante Legal de CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S.**, sociedad legalmente constituida en Colombia e identificada con **NIT 901428945–1**, se permite CERTIFICAR que:

CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S. es la única empresa autorizada en Colombia para la prestación de servicios relacionados con el sistema **CONTROL DOC: SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO DE ARCHIVOS – SGDEA**, en virtud de ser titular de los **derechos de propiedad industrial** debidamente registrados ante la **Superintendencia de Industria y Comercio**, y/o de los **derechos de autor** reconocidos por el **Ministerio del Interior**.

En consecuencia, CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S. es la única habilitada legalmente para prestar el servicio objeto de esta certificación, lo cual garantiza el cumplimiento exclusivo de los derechos otorgados por la legislación colombiana vigente.
Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada y para los fines legales que haya lugar.

Firma,



BERTHA CAROLINA MOGOLLON BECERRA
Representante Legal
CC No. 37. 277.095
Control Online International SAS
NIT: 901428945-1

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE CONTRATO Y DEMAS ACTOS

Libro - Tomo - Partida
11-160-236
Fecha de registro
29-may.-2024

1. DATOS DE LAS PERSONAS

PARTE INTERVINIENTE -- **CEDENTE**

Razón social	**CONTROL ONLINE S.A.S / REP:**	No de identificación	NIT	**830041538**	
--	--	--		--	
Dirección	**AV EL DORADO 69 63 OF 209**			Ciudad	**BOGOTA D.C.**

PARTE INTERVINIENTE -- **CESIONARIO**

Razón social	**CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S. / REP:**	No de identificación	NIT	**901428945**	
--	--	--		--	
Dirección	**CALLE 16 #3E-41 BARRIO CAOBOS**			Ciudad	**CÚCUTA**

2.CLASE DE CONTRATO O ACTO

TRANSFERENCIA DE DERECHOS PATRIMONIALES

DURACION **ENTRE CINCUENTA (50) AÑOS Y OCHENTA (80) AÑOS**

3.OBJETO Y AÑO DE CREACIÓN

Objeto

EL CEDENTE TRANSFIERE, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, AL CESIONARIO, LOS DERECHOS PATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN SOBRE EL SOFTWARE DENOMINADO "CONTROLDOC" (LIBRO 13 - TOMO 97 - PARTIDA 331 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2024). EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE ENTIENDE QUE EL CESIONARIO ADQUIERE EL DERECHO DE REPRODUCIR EL SOFTWARE EN TODAS SUS MODALIDADES; EL DERECHO DE TRANSFORMACIÓN O ADAPTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EXPLOTACIÓN QUE DEL SOFTWARE SE PUEDA REALIZAR, POR CUALQUIER MEDIO CONOCIDO O POR CONOCER.

4.VALOR

Oneroso

Cuantía **0**

Porcentaje **1**

5.LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA

BOGOTA D.C. **16-mayo-2024**

6. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

--

7. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos	**LUIS FERNANDO PATRÓN FUENTES**	No de identificación	**72252741**
Nacional de	**COLOMBIA**	En representación de	**CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S.**
Dirección	**CARRERA 17 # 150 - 52, OF 302**	Teléfono	**6013875624** Ciudad **BOGOTA D.C.**
Correo electrónico	**LUISFERNANDOPATRON@HOTMAIL.COM**	Radicación de entrada	**1-2024-53265**

SU1



NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO

Libro - Tomo - Partida

13-97-331

Fecha de registro

24-ene.-2024

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y apellidos	**CARLOS JULIO NIETO GÓMEZ**	No de identificación	CC	**79332559**	
Nacional de	**COLOMBIA**	--		--	
Dirección	**AVENIDA CALLE 26 NO. 69 63 OFC. 209**			Ciudad	**BOGOTA D.C.**

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón social	**CONTROL ONLINE S.A.S**	No de identificación	NIT	**830041538**	
--	--	--		--	
Dirección	**AV EL DORADO 69 63 OF 209**			Ciudad	**BOGOTA D.C.**

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón social	**CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S.**	No de identificación	NIT	**901428945**	
--	--	--		--	
Dirección	**CALLE 16 #3E-41 BARRIO CAOBOS**			Ciudad	**CÚCUTA**

PRODUCTOR

Razón social	**CONTROL ONLINE S.A.S**	No de identificación	NIT	**830041538**	
--	--	--		--	
Dirección	**AV EL DORADO 69 63 OF 209**			Ciudad	**BOGOTA D.C.**

PRODUCTOR

Razón social	**CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S.**	No de identificación	NIT	**901428945**	
--	--	--		--	
Dirección	**CALLE 16 #3E-41 BARRIO CAOBOS**			Ciudad	**CÚCUTA**

2. DATOS DE LA OBRA

Título original **CONTROLDOC**

--

Fecha de creación	**2016**	--		--	
--		--		--	
--		País de origen	**COLOMBIA**		

CARACTER DE LA OBRA	**OBRA INDIVIDUAL**
CARACTER DE LA OBRA	**OBRA ORIGINARIA**
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	**PROGRAMA DE COMPUTADOR**

TÍTULO ANTERIOR DE LA OBRA

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS ARCHIVO SGDEA,ECM,BPM; VENTANILLA RADICACIÓN, GESTIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIONES: TAREAS DOCUMENTALES, TABLEROS CONTROL, BANDEJA DIGITALIZACIÓN, BANDEJA CORREO ELECTRÓNICO; ARCHIVO: EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS, ÍNDICE ELECTRÓNICO, INVENTARIOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTIÓN, CENTRAL E HISTÓRICO, PRÉSTAMO DOCUMENTOS. PQRSD, GESTIÓN CALIDAD, CONTRATOS, CUSTODIA, LIQUIDADOR PENSIONAL, INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DATOS, INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, HISTORIAS LABORALES.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

EN EL ACTA # 3367 DEL 12/02/2024, SE RESOLVIO : MODIFICAR LOS REGISTROS DE LIBRO 13 TOMO 97 PARTIDA 331 DEL 24 DE ENERO DE 2024 Y LIBRO 11 TOMO 157 PARTIDA 202 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023; EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA IDENTIFICADA CON NIT 901428945, DE: "SISTEMA DIGITAL SGDEA S.A.S." POR "CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S.".

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos	**LUIS FERNANDO PATRÓN FUENTES**	No de identificación	**72252741**

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO

Libro - Tomo - Partida

13-97-331

Fecha de registro

24-ene.-2024

Nacional de	**COLOMBIA**	En representación de	**CONTROL ONLINE S.A.S.**
Dirección	**CARRERA 17 # 150 - 52, OF 302**	Teléfono **6013875624**	Ciudad **BOGOTA D.C.**
Correo electrónico	**LUISFERNANDOPATRON@HOTMAIL.COM**	Radicación de entrada	**1-2024-4947**



NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

SU1

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

El Jefe de la Oficina de Registro

CERTIFICA

Que la persona jurídica CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S. identificado con NIT 901428945 tiene inscrito(s) en el Registro Nacional de Derecho de Autor el(los) siguiente(s) registro(s):

	Código Registro	Fecha	Clase de registro	Título	Actividad | Función
1	11-157-202	28-Dec-2023	REGISTRO DE CONTRATO Y DEMAS ACTOS	EL CEDENTE TRANSFIERE, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, AL CESIONARIO, LOS DERECHOS PATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN SOBRE EL SOFTWARE DENOMINADO "CONTROL ONLINE", SIN PERJUICIO DEL RESPETO A LOS DERECHOS MORALES CONSAGRADOS EN LA LEY COLOMBIANA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE ENTIENDE QUE EL CESIONARIO ADQUIERE EL DERECHO DE REPRODUCIR EL SOFTWARE EN TODAS SUS MODALIDADES; EL DERECHO DE TRANSFORMACIÓN O ADAPTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EXPLOTACIÓN QUE DEL SOFTWARE SE PUEDA REALIZAR, POR CUALQUIER MEDIO CONOCIDO O POR CONOCER.	PARTE INTERVINIENTE | --
2	11-160-236	29-May-2024	REGISTRO DE CONTRATO Y DEMAS ACTOS	EL CEDENTE TRANSFIERE, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, AL CESIONARIO, LOS DERECHOS PATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN SOBRE EL SOFTWARE DENOMINADO "CONTROLDOC" (LIBRO 13 - TOMO 97 - PARTIDA 331 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2024). EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE ENTIENDE QUE EL CESIONARIO ADQUIERE EL DERECHO DE REPRODUCIR EL SOFTWARE EN TODAS SUS MODALIDADES; EL DERECHO DE TRANSFORMACIÓN O ADAPTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EXPLOTACIÓN QUE DEL SOFTWARE SE PUEDA REALIZAR, POR CUALQUIER MEDIO EL CEDENTE TRANSFIERE, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, AL CESIONARIO, LOS DERECHOS PATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN SOBRE EL SOFTWARE DENOMINADO "CONTROLDOC" (LIBRO 13 - TOMO 97 - PARTIDA 331 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2024). EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE ENTIENDE QUE EL CESIONARIO ADQUIERE EL DERECHO DE REPRODUCIR EL SOFTWARE EN TODAS SUS MODALIDADES; EL DERECHO DE TRANSFORMACIÓN O ADAPTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EXPLOTACIÓN QUE DEL SOFTWARE SE PUEDA REALIZAR, POR CUALQUIER MEDIO CONOCIDO O POR CONOCER.	PARTE INTERVINIENTE | --
3	13-97-331	24-Jan-2024	REGISTRO DE SOPORTE LOGICO	CONTROLDOC	TITULAR DERECHO PATRIMONIAL | --
4	13-97-331	24-Jan-2024	REGISTRO DE SOPORTE LOGICO	CONTROLDOC	PRODUCTOR | --

Emitido en la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Mayo de 2025.

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

OFERTA COMERCIAL	Enero 12 de 2026
Objetivo: Servicio de soporte, actualización y mantenimiento del software de los respectivos módulos licenciados del SGDEA ControlDoc® en la Alcaldía de Acacías.	**ALCALDIA DE ACACIAS**

Toda la información contenida y transmitida en este documento y sus anexos tiene el carácter de confidencial y es para uso exclusivo de su destinatario. Cualquier divulgación requiere de la autorización previa y expresa por escrito de Control Online International SAS, so pena de incurrir en las sanciones de carácter civil, comercial y penal que su violación contrae.

Bogotá, enero 12 de 2026

Señores
ALCALDIA DE ACACÍAS
Acacías - Meta

Asunto: Propuesta formal

Respetados señores:

Nos complace presentar nuestra propuesta técnica y económica de Servicio de soporte, actualización y mantenimiento del software de los respectivos módulos licenciados del SGDEA ControlDoc® en la Alcaldía de Acacías.

Control Online International S.A.S. es una empresa especializada en gestión documental, cuyo propósito es proporcionar productos y servicios de calidad orientados a procesos que permitan fortalecer a las organizaciones en su capacidad administrativa, reduciendo costos y promoviendo el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Atentamente,

CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS
Nit. 901.428.945-1
BERTHA CAROLINA MOGOLLON BECERRA
Representante Legal

Control Online International

Contenido

1.1. Actualización 4
1.2. Servicio de soporte 4
1.3. Mantenimiento de software 4
Estrategia de Gestión de Incidentes y Peticiones 7
Estrategia de Gestión de Incidentes 7
Contingencias del Servicio 8
Canal de Contacto de Comunicaciones 9
1.4. Responsabilidades de Ambas Partes 9
1.5. Compromiso entre las partes 10
Responsabilidades a Cargo del Cliente 10
Recurso humano dispuesto para la prestación del servicio. 11
2. Requisitos del servicio estándar 11
a. Requisitos de capacidad y disponibilidad 11
b. Requisitos de continuidad 11
3. Supuestos y Restricciones 12
4. Propuesta Económica 13
4.1. TIEMPO DE EJECUCIÓN: hasta 11 meses. 13
4.2. VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DÌAS CALENDARIO 13

PROPUESTA DEL SERVICIO

1. **Objeto: Servicio de soporte, actualización y mantenimiento del software de los respectivos módulos licenciados del SGDEA ControlDoc® en la Alcaldía de Acacías.**

1.1. Actualización

Actualización del Sistema: Proporcionar las actualizaciones y mejoras correspondientes al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA ControlDoc® para la vigencia 2026.

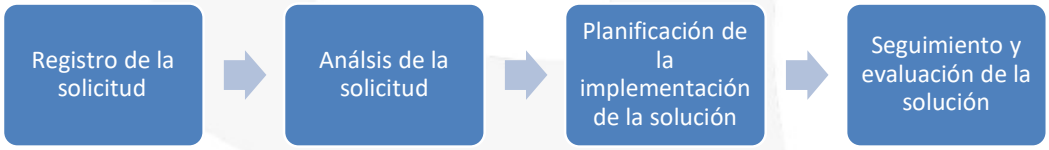
Documentar, presentar y socializar las actualizaciones realizadas y disponibles para la vigencia 2026 en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA ControlDoc®. Se realizará socialización de la actualización y entrenamiento.

1.2. Servicio de soporte

- Soporte Nivel 2, servicio de soporte técnico remoto, por personal especializado y de mayor experiencia en el sistema de información, sistema operativo y base de datos en el que opera el SGDEA - ControlDoc®, atención de soporte en el uso, verificación y asistencia al buen funcionamiento de los diferentes módulos implantados a usuarios autorizados.
- Apoyo al administrador del sistema en la creación y verificación de usuarios adicionales autorizados.
- Soporte Nivel 3, soporte de back-end de la solución a nivel de experto, responsable de apoyar al nivel 2 y determinar si el problema se puede resolver o no y encontrar la mejor solución dentro de los plazos acordados para la resolución de un problema.

1.3. Mantenimiento de software

- Correctivo: cambios que requieren corregir errores del software
  Los mantenimientos se realizarán de manera periódica (mensual) y conforme al análisis de alternativas de solución. Con base en el análisis se determina el plazo para la solución del problema. El mantenimiento comprende las siguientes actividades:



Artefactos (Documentos o formatos):

- Plan de mantenimientos
- Registro de mantenimientos (ANS)
- Solicitud de mantenimiento
- Producto de software:
    - Análisis de impacto
    - Plan de pruebas
    - Resultado de pruebas

Fallas comunes presentadas que requieren del servicio de mantenimiento correctivo:

- Presencia de virus (puede afectar la aplicación y esta debe ser reparada)
- Mal manejo del sistema operativo
- Corriente eléctrica: una apagado abrupto de la electricidad puede provocar errores en el sistema operativo y por consiguiente en la aplicación
- Intermitencia de la red
- Mejorar rendimiento
- Corregir errores posiblemente detectados por los usuarios

Atender las solicitudes de soporte relacionados con la gestión de incidencias escalados por los usuarios finales de la ENTIDAD que garanticen la correcta operación, estabilización y continuidad de la operación en el software ControlDoc®.

• El alcance del servicio de soporte está determinado para la resolución de incidentes presentados en la operación del software ControlDoc® los módulos licenciados correspondientes al gestor documental, bajo los siguientes mecanismos y políticas generales:

Políticas que regirán el servicio

Generales:

Las políticas generales que regirán el servicio serán las siguientes:

• La atención del soporte, Control Online dispondrá de disponibilidad en horario hábil semanal de cinco días por 8 horas al día (5 x 8) en horario hábil de 8:00 a.m. a 12:00 am y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes los cuales prestarán atención remota en cumplimiento de los ANS.

De Operación del Servicio:

Las políticas que regirán de operación del servicio serán las siguientes:

• Todas las solicitudes de servicio reportadas por las diferentes áreas o usuarios de la ENTIDAD deberán ser canalizadas a través del usuario de soporte asignado
• LA ENTIDAD CONTRATANTE deberá establecer un procedimiento interno propio que garantice la centralización de los requerimientos de soporte a través del "funcionario de soporte"
• Todas las solicitudes de los usuarios recepcionadas deben ser dirigidas al correo electrónico por parte del "funcionario de soporte", o a los canales de atención establecidos en la presente oferta. Una vez se reciba la solicitud, el Ingeniero de soporte de Control Doc creará la solicitud en la herramienta de gestión de incidencias que disponga la entidad contratante con el fin de llevar un control de la trazabilidad de la incidencia donde se contemplan las fases de identificación, registro, categorización, investigación, diagnóstico resolución y cierre.

• Con base en el conocimiento de los procesos de negocio, el "funcionario de soporte" será, quien determine la categorización de los incidentes en la herramienta de gestión de incidencias. La categorización de incidentes se determinará con base en la siguiente tabla:

CATEGORIZACION	DESCRIPCIÓN
Críticas	El servicio afectado impacta directamente el core del negocio, ocasionando pérdida financiera.
Alta	El servicio se ve afectado de manera severa impidiendo su uso y afectando a actividades críticas de negocio
Media	Un servicio se ve afectado impidiendo su uso, pero no afectando a actividades críticas de negocio
Baja	Un servicio se ve afectado pero no impide su uso

•Para el caso que se considere necesario efectuar una recategorización del incidente escalado por LA ENTIDAD CONTRATANTE, deberá ponerse en contacto con el "funcionario de soporte" quien de común acuerdo podrá autorizar la recategorización del incidente. Esta interacción deberá darse entre el ingeniero de Soporte de Control Online y el usuario de la Entidad.
• Una vez reportada la incidencia por parte de la ENTIDAD, el Ingeniero de Soporte procede a realizar el registro de incidencias, respetando la categorización del incidente dada por LA ENTIDAD CONTRATANTE, respondiéndole al usuario el estado de su solicitud.
• Solo se atenderán aquellas solicitudes realizadas a través los canales definidos dentro del protocolo de soporte con el fin de garantizar la organización del servicio y efectividad en la prestación de este.
• Los incidentes de alta criticidad deberán escalarse por parte de la ENTIDAD a través de la línea telefónica disponible para tal fin. No obstante, se reporte a través de la línea, los mismos también

deberán ser escalados a la aplicación de mesa de servicios que disponga la entidad contratante, a más tardar al día siguiente hábil para los efectos pertinentes de seguimiento y control del cierre.

Criterios del acuerdo de servicio

Aceptación y Calidad del Servicio y sus Productos

- Atender de manera oportuna las solicitudes que la entidad presente, de acuerdo con la gravedad de la situación.
- Suministrar actualizado el instructivo o manual usuario del software acorde con el funcionamiento del módulo, que permita ser distribuido a funcionarios de la entidad de acuerdo con su perfil en el sistema.
- El soporte correctivo y/o preventivo, en caso fortuito cuando se requiera debe hacerlo el contratista en un tiempo no mayor a cuatro (4) horas, para lo cual debe el contratista garantizar el soporte profesional necesario en la ENTIDAD.
- Las demás que por Ley o contrato le correspondan
- Cumplir con los aportes a los sistemas generales de aportes, parafiscales y de seguridad social integral, en los términos de la Ley 79 de 2002, el Decreto 1703 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordares, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.

Tipo y Periodicidad de Informe de Seguimiento

Informe de monitoreo de los indicadores claves de rendimiento.
- Porcentaje de incidentes resueltos según los ANS

Interrupción del servicio

- La ENTIDAD debe gestionar los permisos de seguridad mediante la gestión de accesos necesarios para establecer la conexión remota a través de una herramienta que se definirá entre las partes, usualmente se utiliza Teamviewer, ultraVNC, y/o Anydesk.
- La ENTIDAD debe garantizar la conexión de red confiable para poder brindar un buen servicio a través de nuestro ingeniero que prestará soporte.
- El reporte a destiempo de las incidencias y/o requerimientos podrían retrasar los tiempos de respuesta y resolución establecidos, e influir en el cambio de manera negativa en el nivel de prioridad de las mismas (Urgencia, Gravedad, Criticidad).

Estrategia de Gestión de Incidentes y Peticiones

Estrategia de Gestión de Incidentes

Teniendo en cuenta que las incidencias en el servicio o incidencias son una interferencia real o potencial en el servicio. Eventos no intencionados, quejas por parte del cliente, insuficiencia o falla en el servicio, generando posibles incumplimientos en los acuerdos de niveles de servicio (ANS). El cliente notifica cualquier incidente por medio del formato de Notificación Petición de servicio y de acuerdo con el nivel de criticidad:

Prioridad

CÓDIGO DE PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN PRIORIDAD	DEFINICIÓN	TIEMPO DE RESOLUCIÓN OBJETIVO
1	Urgente **(Alta)**	También se denomina prioridad alta (sistema fuera de servicio) -El Ingeniero deberá dar solución por vía telefónica o acceso remoto dentro de las cuatro (04) horas hábiles siguientes a la solicitud del servicio, para problemas en el producto.	4 horas hábiles
2	Grave **(Media)**	También se denomina prioridad media (sistema gravemente debilitado). El Ingeniero asignado deberá dar solución dentro del día hábil posterior a la solicitud del mismo a primera hora, para problemas en la solución implementada.	Día hábil posterior a la solicitud (primera hora
3	No Critica **(Baja)**	También se denomina prioridad baja, el Ingeniero asignado deberá prestar el servicio a través de acceso remoto a una hora mutuamente convenida con el CLIENTE después de la solicitud de servicio, para problemas de software.	Posterior siguiente día hábil

Contingencias del Servicio

El soporte al SGDEA - CONTROLDOC® ControlDoc®, cuenta con dos canales diferentes de comunicación para el reporte de las solicitudes de servicio, es decir; que si uno de los canales definidos dentro del proceso de gestión de solicitudes, no esté disponible, tendrá como contingencia los dos canales siguientes: Correo electrónico y llamada telefónica.

Tiempo de Resolución

FALLA/TIEMPO RESOLUCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA (Horas Hábiles)	TIEMPO DE SOLUCIÓN TEMPORAL (Horas Hábiles)	TIEMPO DE SOLUCIÓN DEFINITIVA
FALLAS CRITICAS	Hasta 2 horas	Máximo 8 horas	Máximo 2 días hábiles

FALLAS MAYORES O URGENTES	Hasta 8 Horas	Máximo 1 día hábil	Máximo 5 días hábiles
FALLAS MENORES O LEVES	Hasta 12 horas	Máximo 2 días hábiles	Máximo 10 días hábiles

***Fallas criticas (Prioridad Alta) Fallas Mayores O Urgentes (Prioridad Media), Fallas Menores O Leves (Prioridad Baja).

Canal de Contacto de Comunicaciones

La ENTIDAD, en caso de requerir y/o solicitar alguna información especial del proyecto de cualquier índole, podrá tomar contacto con el coordinador técnico a través de la línea telefónica **3004036201,** en horario hábil de lunes a viernes.

1.4. Responsabilidades de Ambas Partes

Responsabilidad Control online	Ítem de configuración Control online	Responsabilidad Cliente	Ítem de configuración Cliente
CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS	*Actualización del Sistema ControlDoc® versión HTML 2026.	El CLIENTE debe disponer del siguiente licenciamiento de software y dispositivos de hardware.	✓Servidor de aplicaciones: 2 TB, sistema operativo Win 2019 o superior ✓Servidor de base de datos ✓Almacenamiento de imágenes: a discreción de la entidad, según volumen de producción de documentos digitales y/o digitalizados. ✓Memoria RAM mínimo 32 GB, optimo 64 GB. ✓Directorio activo. ✓Nombre del servidor de active Directory. ✓IP Del Servidor. ✓Host ✓Campo Autenticación ✓Puerto Servidor De Correo ✓Nombre Del Campo "Foto" ✓Ftp (Apertura Puerto 21) – requiere que todos los archivos digitalizados por los radicadores en los diferentes puntos de atención del CLIENTE, reposen en carpetas dentro del sitio (en tiempo real). ✓Cuenta de Correo electrónico – Para envío de Correo con Simple Mail Transfer Protocol - SMPT (Apertura Puerto 25) y así emitir

Responsabilidad Control online	Ítem de configuración Control online	Responsabilidad Cliente	Ítem de configuración Cliente
			alertas a los funcionarios en el momento en el que se le asigna una solicitud radicada dentro del sistema y/o durante todo el proceso de trámite del radicado. ✓ ASP.net ✓ Internet Information Services (IIS) ✓ Directorio activo (En caso que la entidad cuente con la aplicación, esto permite controlar el acceso a usuarios autorizados de la entidad contratante). ✓ Para la conectividad se sugiere mínimo 780 MB.

1.5. Compromiso entre las partes

Responsabilidades a cargo de Control Online International SAS: • Control Online International SAS., debe cumplir dentro de tiempo establecido con el alcance del contrato.

- Guardar debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y documentos que tenga conocimiento o a los que tenga acceso.
- Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y presentar los recibos de pago correspondientes.
- CONTROL ONLINE S.A.S contará con una (1) persona que prestará el servicio en la ENTIDAD, de acuerdo a los ANS, con perfil para prestar servicio de soporte remoto para atender incidentes, con el fin de atender inquietudes, dudas e inconvenientes, independiente de su clasificación: urgente, grave o no crítico, el profesional designado estará disponible para la atención de los ANS en el horario laboral, de lunes a viernes, quien realizará el diagnóstico de la situación, evaluará y solucionará el requerimiento.
- Mantener durante la ejecución de Servicio el seguimiento al plan de backup que debe realizar la entidad contratante con el objeto de salvaguardar la información producto del manejo del proceso de gestión documental, dicho plan de backup será entregado al grupo de informática para su ejecución y articular su proceso de recuperación en el caso de presentarse algún evento catastrófico.

Responsabilidades a Cargo del Cliente

- Disponer del tiempo necesario para la revisión de los servicios o productos entregados por Control Online S.A.S, para efectos de facturación oportuna y flujo de caja necesario para la ejecución satisfactoria del contrato.
- Expedir las certificaciones a que haya lugar.

- Liquidar el contrato en el término establecido en el contrato y en la ley.
- Las demás que se desprendan en desarrollo del contrato.

Recurso humano dispuesto para la prestación del servicio.

Rol	Responsabilidades Generales	# Recursos
Coordinador Profesional en ingeniería de sistemas	1. Comunicación con el área funcional de gestión documental y supervisión para el seguimiento de actividades establecidas en el alcance contractual. 2. Informar sobre problemas que se presenten en el proyecto 3. Liderar las mesas de trabajo y reuniones de seguimiento de la prestación del servicio de soporte, mantenimiento y actualización del software.	Tiempo parcial
Técnico de soporte /soporte	1. De acuerdo con las solicitudes reportadas por la entidad contratante, realiza la solución de acuerdo con el alcance o complejidad técnica de la solicitud. 2. Cuando excede de complejidad técnica (que requieran solución y una intervención en la lógica de la plataforma o en la base de datos), el nivel 2 escala a nivel 3 las solicitudes.	Cumplimiento de ANS (atención remota en horario de la entidad contratante)

2. Requisitos del servicio estándar

- ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO CONTROLDOC®

a. Requisitos de capacidad y disponibilidad

No.	REQUISITOS	ENFOQUE	
		CAPACIDAD	DISPONIBILIDAD
1	Administración, gestión y Radicación y gestión en ControlDoc.		*X*
3	Almacenamiento de la aplicación, Base de Datos e imágenes	*X*	*X*

b. Requisitos de continuidad

- Conectividad a internet por parte de la entidad contratante.
- Aplicación de políticas de seguridad y Backup de información producida en el Sistema por parte de la entidad contratante.

3. Supuestos y Restricciones

Supuestos	• La entidad contribuirá con el apoyo a las actividades técnicas y funcionales que se realizaran mediante mesas de trabajo entre las áreas funcionales y el área de tecnología para el correcto entendimiento y aceptación de los entregables. • La infraestructura será la asignada por la ALCALDIA, la cual debe contar con las condiciones de seguridad, continuidad del servicio, y estabilidad de la operación del software.
Restricciones	• La ejecución del contrato de parte de CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS excluye expresamente la transferencia de derechos patrimoniales en favor de EL CLIENTE. Por lo anterior, EL CLIENTE reconoce expresamente y así se hará constar por escrito en el contrato, que el fabricante conserva y mantiene incólumes los derechos que ostenta al ser titular de los derechos de autor sobre la plataforma ofrecida. En igual sentido, el fabricante ejerce el dominio pleno y absoluto de los códigos fuente de la plataforma ofrecida, por lo cual cualquier modificación o actualización de la herramienta, es de competencia exclusiva de esta Empresa. En virtud de lo anterior, se hace constar y así se debe indicar en el contrato, que el fabricante detenta la propiedad intelectual del software ofrecido, y en razón de ello, el contratista no se encuentra obligado a transferir, entregar o ceder a ningún título, los códigos fuente sobre la herramienta instalada. • Las actividades a realizar son las establecidas en el alcance contractual, no incluye lo que no está explícitamente relacionado en la oferta.

4. Propuesta Económica

No.	Descripción	Valor total
1	Servicio de soporte, actualización y mantenimiento del software SGDEA ControlDoc® de los respectivos módulos licenciados en la Alcaldía de Acacías. Once (11) MESES.	$ 50.000.000
IVA 19%		$ 9.500.000
TOTAL		**$59.500.000**

FORMA DE PAGO

1. Un primer pago parcial correspondiente al 40% del valor total del contrato al mes de ejecución del contrato por concepto de entrega de licencia de actualización, plan de trabajo y cronograma por valor de **$23.800.000 Iva incluido.**
2. Un segundo pago parcial correspondiente al 40% del valor total del contrato por valor de **$23.800.000 Iva incluido**, al Cuarto mes de ejecución a la entrega de informe de actividades consolidado de los servicios de soporte y mantenimientos a la fecha.
3. Tercer y último pago correspondiente al 20% del valor total del contrato correspondientes a **$11.900.000**, por concepto entrega de informe final consolidado de los 11 meses de servicio.

4.1. TIEMPO DE EJECUCIÓN: hasta 11 meses.
4.2. VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DÌAS CALENDARIO